

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 3 de enero de 1903.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año IX.—Núm. 1.754.

## La política y la justicia

El ministro de Gracia y Justicia, según dice el telégrafo, prepara una circular dirigida á los presidentes de las Audiencias para que vigilen á los Jueces de instrucción y cuiden de que no se hagan instrumentos de los caciques y políticos en las próximas elecciones.

Plausible es ese propósito del señor Dato, pero trabajo habrá de costarle arrancar del campo, cuya guarda le está confiada, la perniciosa planta del caciquismo: tiene raíces tan hondas, ramas tan desarrolladas, tronco tan robusto, que no habrá segur de bastante corte para seccionar raíces, ramas y tronco de una vez y en poco tiempo.

Pero bueno es empezar, porque principio quieren las cosas, y por ahora el señor ministro se propone que los Jueces dejen de intervenir como tales en la próxima campaña electoral, no persiguiendo alcaldes ni concejales, ni envolviéndolos en procesos por el delito de no doblegarse á exigencias de quienes se consideran señores de aquellas localidades donde los Jueces ejercen su ministerio de intérpretes de las leyes, salvaguardia de los derechos del ciudadano y sacerdotes de la Justicia.

El señor Dato, con este ensayo, tomará el pulso á tan importante cuestión para ver qué otras medidas debe adoptar en pró de los ideales que persigue, pues no son pocas las que habrá de poner en práctica si tiene verdadero deseo de que la independencia judicial sea un hecho y los funcionarios de Gracia y Justicia completamente ajenos á la política.

## Información política del día

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA  
Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.  
Madrid 2 de enero de 1903.

El señor Maurá ha vuelto hoy á ratificar su decisión de no autorizar á ninguna autoridad gubernativa que proceda contra ningún Ayuntamiento.

El gobernador de Valladolid hizo una consulta respecto de aquel Ayuntamiento, y el ministro le contestó hoy en los siguientes términos:

«Como quiera que el capítulo de «Imprevistos» del presupuesto municipal carece de aplicación única, previamente determinada, los pagos á cargo suyo se han de graduar según la índole en cada caso.

La consulta de V. S. se refiere á los jornales de obreros acogidos con el primordial fin de proporcionarles medios con que atender á su precisa subsistencia, y este objetivo benéfico coloca su pago dentro del número 6, artículo 3.º del Real decreto de 23 de diciembre último.

Análogo criterio se aplicará respecto á cualesquiera otro pago de carácter benéfico apremiante; pero esta regla autoriza para equiparar con semejantes pagos otros que tengan diversos afines y caracteres con cargo al mismo capítulo de «Imprevistos.»

Rectificados en el ministerio de Hacienda los datos recibidos referentes á la recaudación del mes de diciembre, resulta un aumento de más de cinco millones de pesetas comparada con la de igual período del año de 1901.

En el ministerio de Hacienda se está redactando la instrucción para la adaptación del Real decreto sobre personal.

Contendrá dicha instrucción, entre otras cosas, el programa para los exámenes de los oficiales cuartos y quintos y las Juntas que han de constituir los Tribunales de exámenes.

Los primeros exámenes se verificarán á fines de febrero ó primeros de marzo.

El Corresponsal.

## SECCION LITERARIA

### El gaitero de Gijón

I  
Ya se está el baile arreglando.  
Y el gaitero ¿dónde está?  
—Está á su madre enterrando,  
pero en seguida vendrá.  
—Y ¿vendrá?—Pues ¿qué ha de hacer?  
Cumpliendo con su deber  
vedle con la gaita... pero  
¿cómo traerá el corazón  
el gaitero,  
el gaitero de Gijón!

II  
¡Pobre! Al pensar que en su casa  
toda dicha se ha perdido,  
un llanto oculto le abrasa,  
que es cual plomo derretido.  
Mas, como ganan sus manos  
el pan para sus hermanos,  
en gracia del panadero  
toca con resignación  
el gaitero,  
el gaitero de Gijón.

III  
No vió una madre más bella  
la nación del sol poiente...  
pero ya una losa, de ella  
le separa eternamente.  
¡Gime y toca! ¡Horror sublime!  
Mas, cuando entre dientes gime,  
no balza como un cordero,  
pues ruge como un león  
el gaitero,  
el gaitero de Gijón.

IV  
La niña más bailadora,  
—¡Aprisa!—le dice—¡aprisa!  
Y el gaitero sopla y llora,  
peniendo cara de risa.  
Y al mirar que de esta suerte  
llora á un tiempo y los divierte,  
¡silban, como Zoilo á Homero,  
algunos sin compasión,  
al gaitero,  
al gaitero de Gijón!

V  
Dice el triste en su agonía,  
entre soplar y soplar:  
—¡Madre mía, madre mía,  
cómo alivia el suspirar!—  
Y es que en sus entrañas zumba  
la voz que apagó la tumba  
¡voz que, pese al mundo entero,  
siempre la oirá el corazón  
del gaitero,  
del gaitero de Gijón!

VI  
Decid, lectoras, conmigo:  
¿Cuánto gaitero hay así!  
¿Preguntáis por quién lo digo?  
Por vos lo digo, y por mí.  
¿No véis que al hacer, lectoras,  
doloras y más doloras,  
mientras yo de pena muero,  
vos las recitáis, al son  
del gaitero,  
del gaitero de Gijón!...

Ramón de Campoamor.

## En favor de la Agricultura

El decreto sometido ayer á la firma del Rey por el señor marqués de Vadillo creando una Comisión para el estudio de las conclusiones de los Congresos agrícolas, dice en su parte dispositiva:

Artículo 1.º Se crea una Comisión á las inmediatas órdenes del ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, encargada de estudiar las conclusiones acordadas en los Congresos agrícolas más recientes, tanto nacionales como extranjeros, y con el fin de que proponga en vista de las mismas las reformas más convenientes al progreso agrario del país.

Artículo 2.º Esta Comisión, que será presidida por el ministro ó por el director general del Ramo, y en su defecto por un vicepresidente que la misma elegirá de su seno el día de su constitución, se compondrá de quince vocales; ejerciendo de secretario el jefe del negociado de Agricultura de este ministerio.

3.º Estos vocales serán elegidos entre personas de reconocida competencia ó cuyos antecedentes acredite su vocación hacia los intereses agrícolas, pudiendo recaer igualmente los nombramientos en propietarios ó labradores de arraigo.

4.º Para adquirir cuantos datos y antecedentes consideren necesarios para el mejor desempeño de su cometido, la Comisión podrá solicitarlos directamente de los Centros oficiales dependientes de este ministerio, así como de los funcionarios á ellos afectos.

5.º La Comisión celebrará una sesión semanal, por lo menos, dando cuenta frecuentemente al ministro de Agricultura del estado en que se hallen los trabajos á la misma encomendados.

6.º Para desarrollar, ampliar ó interpretar en caso de duda las conclusiones de los Congresos agrícolas, si hubiese necesidad de ello, la

Comisión podrá invitar á que concurran ante la misma con el fin de oír su autorizado parecer, á los individuos que hubiesen formado los Comités directivos, de dichos Congresos ó autorizando los trabajos con las formalidades establecidas en los respectivos reglamentos.

7.º Los trabajos de la Comisión se pasarán después de terminados á informe del Consejo Supremo de Agricultura, Industria y Comercio, uniendo á los mismos los datos, noticias y antecedentes que la Comisión hubiese tenido presentes para su desarrollo.

## LA GUERRA CIVIL en Marruecos.

### Escuadra inglesa

Gibraltar 2.

Anoche fondeó en este puerto la escuadra de Maíta, compuesta de los acorazados *Canopus* y *Victorius* y los cruceros *Bacchante* y *Diana*. Para en breve se espera la llegada del acorazado *Implacable*.

Estos buques, con los acorazados y los dos cruceros que se encontraban anclados en esta bahía, son las únicas fuerzas navales que tiene hasta ahora aquí Inglaterra para hacer frente á las eventualidades de Marruecos.

### Medidas en Francia

París 2.

El periódico *Le Gaulois* dice que el general Coomanos, comandante de la división de Orán y de paso actualmente en París, ha recibido orden de hallarse en su cargo el miércoles próximo.

Los oficiales argelinos que se encuentran actualmente en París, han recibido también la orden de hallarse preparados para regresar á la colonia.

### EN ESPAÑA

### En el ministerio de Estado

Anoche á las diez se recibió en el ministerio de Estado un telegrama puesto en Tánger por nuestro ministro señor Cologan en las primeras horas de la tarde.

En dicho parte, además de comunicar la llegada á Tánger del *Infanta Isabel* sin novedad á bordo, se dice que se carece de noticias de Fez á consecuencia de las pertinaces lluvias que han engrosado los ríos hasta cortar toda comunicación.

### Fez en peligro.-Actitud del Sultán.—Los ministros conteniéndole.

El otro telegrama del señor Cologan fué puesto en Tánger en la noche última y se recibió en Madrid esta mañana.

Nuestro cónsul trasmite noticias interesantísimas.

Según éstas, la situación de Fez es gravísima, y los temores de un ataque por parte de los insurrectos inminente.

Témese que ocurran de un momento á otro graves sucesos.

Estas noticias llegan hasta el 26 del pasado mes.

El Sultán, según aquéllas, ha manifestado fervientes deseos de ponerse al frente de los sesentamil soldados con que cuenta y salir al encuentro de los insurrectos que siguen á Bu-Hamara.

Los ministros de Ab-del-Aziz, al conocer los propósitos de éste, trataron de convencerle para que abandonara su actitud belicosa.

La gran influencia religiosa de Bu Hamara entre los indígenas y la prueba de gran militar demostrada en el encuentro tan fatal para los leales, han inducido á dichos ministros á aconsejar al Jerife desista de sus propósitos.

La espectación despertada con motivo de las anteriores noticias es inmensa.

## Telegramas de la mañana

Madrid 3 (9 h. 10 m.)

### De Barcelona

Telegrafian de la Ciudad condal que la huelga de carreteros continúa en el mismo estado, siendo muy pocos los carros que prestan servicio guiados por sus dueños.

Entre los trabajadores y huelguistas han ocurrido colisiones, teniendo que intervenir la fuerza pública para restablecer el orden.

Madrid 3 (9 h. 30 m.)

### El premio de Francia

La Prensa de hoy dice que los 25.000 francos ofrecidos por el Gobierno francés para el que descubriese el paradero de la célebre familia Humbert, serán entregados á don Emilio Cotarelo, autor del anónimo.

Este dedicará dicha cantidad, cuando se le asigne, á los pobres de esta corte, entre los que distribuirá la considerable suma.

Sánchez Ortiz.

## Previsión del tiempo

Resumen para la primera quincena del año.

Días 1 al 3.—Tiempo húmedo y nebuloso desde Toledo al N: cielo encapotado en la Mancha, las Castillas, Aragón, Cataluña, N. y NO: buen temple, régimen del SO. y lloviznas en levante y Extremadura.

Días 4 al 6.—Borrasca en el Cantábrico, régimen del N: vario y frío, atmósfera despejada, escarchas en el Centro, N., Lugo y Aragón, para terminar con régimen del NE., hielo, frío en Andalucía, vario en Extremadura, y cubierto y frío en Levante y Cataluña.





